

Mi libertad de Votar

De pronto, los ojos del país se dirigieron al Congreso, a este Poder del Estado devaluado por su mediocre capacidad legislativa, su nula función fiscalizadora, y las estériles polémicas que enfrentan a los miembros de la oposición y del Gobierno.

Este Parlamento se convirtió durante trece horas, en el escenario donde la Historia del Perú se dividiría en dos etapas: AR y DR. Antes del Referéndum y Después del Referéndum.

En el Perú, para llevar a cabo un referéndum, hace falta que los promotores acompañen una solicitud con más de un millón de firmas y cuenten con 48 votos favorables del Congreso.

El Congreso tiene 120 miembros, de los cuales 72 pertenecen al sector oficialista. De los 48 restantes, 37 se dividen entre UPP, Apra, FIM, AP, PPC y Renovación. Los otros 11 pertenecen a Coordinadora Democrática (2), Democracia en Acción (6), y a los Independientes (3).

Juntando todos los votos "no oficialistas", la oposición alcanzaba los 48 votos. El número 48 era el mío, porque no pertenezco a partido político alguno, y de los 3 independientes, soy el único que practico, con gusto y sin amargura, mi independencia.

Puesto que mi voto podía ser el decisivo, conversé con quienes consideré eran los más altos líderes del Foro Democrático y de Cambio 90-Nueva Mayoría. Quería saber si podía encontrarse un punto de coincidencia entre uno y otro sector, en busca de una concertación, que es la esencia misma de la democracia plural. Mi búsqueda resultó infructuosa. La asamblea empezó a las 9 de la mañana. Media hora más tarde, se sabía que el SI no reuniría, ni por milagro, los 48 votos que necesitaba. Mi voto ya no era el decisivo. Tenía, pues, tres opciones, todas lícitas: quedarme en mi casa, ir al Congreso y abstenerme de votar, o votar en favor del SI, con lo que recibiría el aplauso de las masas y la aprobación de los medios. De todos modos, el SI estaba derrotado. Pero mi obligación era asistir al Congreso, fundamentar mi voto y emitirlo con convicción y sin miedo.

Pero el lector me preguntará: ¿miedo a qué?

A los medios, a la masa reunida en la Plaza del Congreso y a la violencia que crecía en el hemiciclo. El público vio, a través de la TV, "en vivo y en directo" lo que ocurrió.

A partir de las ocho de la noche, no estuvo en juego el referéndum sino la libertad de los congresistas para emitir un voto de conciencia.

Después de medio siglo, el Parlamento volvía a deliberar -si esa era la sesión "histórica" a puertas cerradas, con la plaza Bolívar ocupada por una masa enardecida, y bajo la protección de centenares de policías que hacían esfuerzos sobre humanos para garantizar la integridad de los legisladores y la inviolabilidad del Congreso.

Esa no fue una Asamblea para aprobar o desaprobar el referéndum. Era Fuente Ovejuna, dispuesta a imponer su voluntad -¡Todos a una!- para lo que hacía esfuerzos inauditos a fin de ingresar al hemiciclo, con el auxilio de algunos parlamentarios. Las barras regimentadas reaparecieron en el hemiciclo.

Ningún congresista -¡ningún ciudadano!- puede emitir su voto bajo la amenaza de una agresión física del halago del aplauso de la masa violentista. No se puede votar si un sector amenaza con la "desobediencia civil" si resulta perdedor. Esto equivale a la insurrección, que invita al golpe de Estado. No podía votar por el SI, cuando me asiste -como me asiste aún- la duda razonable sobre la legalidad de las firmas que respaldaban el pedido del referéndum. Mi voto no podía coincidir con quienes me impedían hacer uso de la palabra, derecho elemental de un parlamentario, máxime cuando invita a la reflexión. Tampoco debía votar por el SI, cuando este voto aprobatorio se arrancaba, en circunstancias que debilitaba la posición del Perú, en un momento, éste sí histórico, de las negociaciones, para dar cumplimiento al Protocolo de Río.

Estoy cívicamente satisfecho por mi voto que, sin ser decisivo, refleja mis convicciones. Soy independiente, y cumplo con la Constitución, que me manda votar, sin aceptar mandato imperativo alguno. Respeto el voto de quienes votaron por el SI, y no discuto el mío porque, también por mandato de la Constitución, no soy sujeto de interpelación. Como periodista y legislador, respeto la libertad de los demás, de votar como les parezca; y exijo que se respete la mía.